



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS PENDIENTES DE REURBANIZACIÓN DE LA UE-21 DEL PGOU DE NERJA (FASE 1).-

Con fecha 27/07/2018, por la Alcaldía (decreto nº 1882/2018) se ha acordado la aprobación del "PROYECTO DE OBRAS PENDIENTES DE REURBANIZACIÓN DE LA UE-21 DEL PGOU DE NERJA (FASE 1)", ordenando la publicación del citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), sin perjuicio de la notificación personal de dicha resolución a los interesados, debiendo solicitarse, con carácter previo a la ejecución de los trabajos, y una vez aportado el certificado del técnico director de obras, técnico de ejecución y coordinador de seguridad y salud, autorización municipal para el comienzo de los trabajos.

Contra esta resolución, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, dentro del mes siguiente a su notificación, o directamente recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dentro de los dos meses siguientes a su notificación; ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Nerja, a 01 de agosto de 2018.

LA ALCALDESA



Fdo.: Rosa Mª Arrabal Téllez